



jueves 6 de noviembre de 2014

# **PUBLICADO EN EL BOP EL ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DE LAS MODIFICACIONES DE LAS ORDENANZAS FISCALES DEL 2015**

En el Boletín Oficial de la Provincia, BOP, nº 257 de hoy, 6 de noviembre de 2014, se ha publicado el anuncio de aprobación inicial de las modificaciones de las ordenanzas fiscales para 2015

Se puede consultar en este enlace:

<https://sedeelectronicadipusevilla.es/export/bop/201411/06.pdf>

A partir de este anuncio comienza a computar el plazo legal de exposición pública de treinta días.